

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

Si un comunero lleva a junta varias representaciones donde consta "renovación de cargos" en el punto relativo a los cargos de los órganos de gobierno ¿Qué quiere decir que vota, que se mantengan los que hay o que se cambien? (Ver art. 13 LPH en subrama de órganos de gobierno. Pregunta nº 35).

2

¿Por qué debe entenderse que el deudor de gastos comunes que paga una suma de entre todo lo que debe no puede elegir pagar el último mes que debe? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 586).

3

¿Puede el presidente de una comunidad ordenar la bajada de las cuotas de comunidad sin que se haya votado en junta? (Ver art. 13 LPH en subrama de Facultades del Presidente de la comunidad. Pregunta nº 169).

4

¿Puede una Comunidad solicitar al administrador que abandone momentáneamente la reunión para hablar sobre temas que no quieren que éste conozca? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de AF. Pregunta nº 231).

5

En el caso de que un comunero pleitee con la comunidad y le gane con costas es sabido que este comunero no paga su parte de las costas que pagará la comunidad ¿Pero la pagarían aquellos que votaron en la junta que motivó la impugnación igual que el que pleiteó? (Ver art. 21 LPH en subrama de Intervención de abogado y procurador y costas. Art. 21.6. Pregunta nº 33).

6

Si se ha acordado separar trasteros y viviendas y/o plazas ¿Es preciso cambiar la escritura de división horizontal para atribuir coeficientes? (Ver art. 5 LPH en subrama de título constitutivo. Pregunta nº 112).

7

¿Qué hacer si hay empate de votos en un acuerdo por mayoría simple? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones del art. 17.7 LPH. Acuerdos por mayoría simple. La mayoría de asistentes. Pregunta nº 57).

8

¿Puede un administrador de fincas que fue cesado en una junta pero no se nombró en la misma a nadie volver a presentarse en la junta próxima convocada para el nombramiento del cargo de administrador? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 241).

9

¿Se puede impugnar un acta por un comunero? (Ver art. 19 LPH en subrama de cuestiones de subsanación?. Pregunta nº 25).

10

¿Tiene derecho una persona con discapacidad a elegir que se haga obra de bajada a cota 0 de ascensor si con el salvaescaleras puede resolver su problema? (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 114).